UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 170-2019-FCE-CF

Ayacucho, 27 de setiembre de 2019

Visto el expediente de ratificación de nombramiento de docente; y

CONSIDERANDO:

Que, el Mg. Andrés Roberto TOSCANO SOTOMAYOR, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, con solicitud de registro de trámite Nº 3159 de fecha 27 de junio de 2019 solicitó la ratificación de su nombramiento;

Que, el Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, en concordancia con lo previsto en el artículo 353º del Reglamento General de la UNSCH, con Memorando Múltiple Nº 054-2019-DAECH-FCE de fecha 01 de julio de 2019, constituyó la comisión evaluadora para la evaluación externa, informe y opinión correspondiente, bajo la presidencia del Dr. Juan PARIONA CAHUANA, Profesor Principal; Dr. Anatolio HUARCAYA BARBARÁN, Profesor Asociado, miembro; y Dra. Brunihlda Ailly ACOSTA MECHOR, Profesora Auxiliar, miembro;

Que, el responsable de la comisión evaluadora citada en el párrafo precedente, con Memorando Nº 001-2019-CEE con fecha 31 de julio de 2019 informó y devolvió el expediente, procesado en virtud de lo dispuesto en el artículo 358º del Reglamento General, modificado con Resolución del Consejo Universitario Nº 152-2011-UNSCH-CU, por lo que el pleno de profesores del Departamento de Educación y Ciencias Humanas, en su sesión ordinaria del 15 de agosto de 2019 tomó conocimiento y avaló la evaluación; luego procesó la coevaluación y aprobó por unanimidad la ratificación de nombramiento del docente solicitante como **Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva con puntaje acumulado de calificación de 182.09 puntos (169.09 evaluación externa y 13.00 coevaluación),** resultado de la evaluación del periodo comprendido del 01 de mayo de 2014 al 30 de abril de 2019 (RCU Nº 418-2019-UNSCH-CU) y se pronunció por la ratificación del nombramiento por el periodo inmediato siguiente comprendido del 01 de mayo de 2019 al 30 de abril de 2024;

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo IV y el artículo 358º del Reglamento General Actualizado, modificado con Resolución del Consejo Universitario Nº 152-2011-UNSCH-CU, sobre la ratificación o renovación de nombramiento de docentes universitarios, son coherentes y concordantes con dichas normas el proceso de ratificación efectuado;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 170-2019-FCE-CF

Estando con el informe y opinión favorable de la Directora del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, mediante el Memorando Nº 062-2019-DAECH-FCE de fecha 28 agosto de 2019 y, a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en su sesión extraordinaria del 11 de setiembre de 2019;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- TOMAR CONOCIMIENTO, APROBAR Y PROPONER la ratificación de nombramiento del **Mg. Andrés Roberto TOSCANO SOTOMAYOR**, docente ordinario del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, como **Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, por el periodo de cinco (05) años, comprendido del 01 de mayo de 2019 al 30 de abril de 2024.**

Artículo 2º.- REMITIR al Vicerrectorado Académico la presente norma administrativa y el respectivo expediente en 109 folios, para su revisión, opinión y remisión a la instancia superior para su sanción correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
DAECH
Mg. Andrés R. TOSCANO SOTOMAYOR
Archivo

CBO/mqa